LMUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Departamento de Salud

EXENTO REGISTRO №

386

QUILLOTA,

1 O FEB. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

有自信性 / VISTOS: NUM.<sup>4</sup>

1.- Autorización de Sr. Alcalde según Ordinario N° 04 de fecha 03 de Enero 2014; certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 07 de fecha 22 de Enero 2014; Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de fecha 13 de Abril de 1995;

2.- Acuerdo Nº 451/14 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del

23/01/2014, acta Nº 32/2014.

3.- Contrato Fijo a Don/a VICTOR SANTANDER PONCE ,RUT. N° INFORMATICO, a contar del 1 ENERO 2014 Y HASTA EL 31 DICIEMBRE 2014, para cumplir Establecimientos de Atención Primaria de Salud funciones como INFORMATICO en Municipal de Quillota;

4.- La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: DESIGNASE A:

DON

: VICTOR SANTANDER PONCE R.U.T.

: INFORMATICO TITULO : CATEGORIA C CATEGORIA : CONTRATA CALIDAD

**JORNADA** • 44

: 1 ENERO 2014 Y HASTA EL 31 DICIEMBRE 2014 A CONTAR

: DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA **ESTABLECIMIENTO** 

: 13 **NIVEL** 

SEGUNDO: PÁGUESE, con cargo al Presupuesto de Salud de la Ilustre Municipalidad de Quillota, año 2014, Sub Título 215 ítem 21.

Anótese, comuniquese y remitase, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloria Regional Valparaíso, para su registro voltes control.

LDERON SANCHEZ

ALCALDE(S)

voieste jer centrol.

IO **NIAN**ZO BARBOZA

SECRETARIROUTECTO MUSICIPAL MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

1.- Contraloría Regiorial Valparaíso (3).

2.- Sr. Secretario Muricipal.

3.- Interesado (1).

4.- Archivo (1).